

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11865** *AUTOVÍA DEL PIRINEO, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Autovía del Pirineo, S.A. (la Sociedad"), se convoca a los Sres. Accionistas a una Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en el p.k. 39, en Liédana (Navarra), el día 19 de diciembre de 2014, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Autovía del Pirineo, S.A., correspondientes al ejercicio 2013, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Reección de auditores de la Sociedad para el ejercicio 2014.

Cuarto.- Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a público los anteriores acuerdos que lo requieran, con expresas facultades para aclarar, subsanar o complementar los citados acuerdos realizando cuantos actos sean precisos para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Derecho de información.

Los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta, en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y memoria), la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Toda la información señalada con anterioridad, se encuentra, asimismo, a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Pamplona, 18 de noviembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Almudena Rodríguez-Escudero Vázquez. El Presidente del Consejo de Administración DESARROLLO DE CONCESIONES VIARIAS UNO, S.L., don Antonio de la Llama Campillo.

ID: A140058154-1

cve: BORME-C-2014-11865